

ACTA No. 103

ORDINARIA

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas (12:00) del día diecisiete (17) de junio del año dos mil veintiuno (2021); reunidos a distancia, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional para el período 2018-2021, con objeto de llevar a cabo la CENTÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA. -----.

-- Hace uso de la voz la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, quien manifiesta: Muy buenas tardes. Bienvenidos al desarrollo de la Centésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas. Le pido al Secretario que tome lista de asistencia y nos dé cuenta de la misma. -----.

--- I.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, procede a tomar lista de asistencia.

Ciudadana Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez		Presidente Municipal	
Ciudadano Víctor Hugo García Flores	1°	Síndico	
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2°	Síndico	
Ciudadano Eduardo Flores	1 ^{er}	Regidor	JUSTIFICÓ
Ciudadana María Anselma Herrera Rodríguez	2°	Regidor	
Ciudadana Denya Verenice Murillo Domínguez	3°	Regidor	
Ciudadana Martha Patricia Rubio Moncayo	4°	Regidor	
Ciudadano Pastor Ignacio Lozano Higa	5°	Regidor	

Ciudadana Nilza Hurtado Rodríguez	6°	Regidor	
Ciudadano Diego Quezada Rodríguez	7°	Regidor	
Ciudadana Elsa Celestina Rivera Álvarez	8°	Regidor	
Ciudadano Mario Alberto Ramírez Ruiz	9°	Regidor	
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	10°	Regidor	
Ciudadano Armando Michel Castillo Guerrero	11°	Regidor	
Ciudadana Hidilberta Velázquez Mendoza	12°	Regidor	
Ciudadano Alejandro Alberto Ortiz Ornelas	13°	Regidor	
Ciudadana Myriam Guadalupe Ramírez Martínez	14°	Regidor	JUSTIFICÓ
Ciudadana Norma Emilia de la Cruz Villamán	15°	Regidor	
Ciudadana Maira Rosalinda Delgado Martínez	16°	Regidor	
Ciudadano Ramiro Garza Treviño	17°	Regidor	
Ciudadana Kehyla Yezenia Zamora Del Ángel	18°	Regidor	
Ciudadano Marco Antonio Gallegos Galván	19°	Regidor	
Ciudadana María del Rosario Rodríguez Velázquez	20°	Regidor	
Ciudadano Juan González Lozano	21°	Regidor	

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL, DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ.

- - - Después de haber efectuado lista de presentes, continúa con el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifestando: Como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.** Se informa que se encuentran enlazados, vía remota, a esta sesión, el Arq. Néstor González Atisha, Director de Desarrollo Urbano, el C.P. Alfonso Javier Gómez Monroy, Gerente General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, así como el Lic. Alejandro de la Garza Vielma, Contralor Municipal. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, quien manifiesta: Gracias Secretario. Siendo las doce horas con cuarenta y un minutos (12:41) del día diecisiete (17) de junio de 2021 declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo, y solicito al Secretario del Ayuntamiento dé lectura al Orden del Día.

- - - III.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Con su permiso.

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia.**
- II. **Declaratoria de instalación legal de la sesión por la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez.**
- III. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. **Lectura del Acta derivada de la Centésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, su aprobación, aclaración o corrección, en su caso.**
- V. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la autorización de la firma de convenio de subsidio para cubrir adeudo del servicio de energía eléctrica, con la recuperación de recursos recibidos del ISR durante los meses de enero, febrero y marzo del 2021, a celebrarse entre el R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, y la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.**
- VII. **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, referente a la autorización de subdivisión de un predio propiedad del C. Salvador Cantú García.**

VIII. Comparecencia del Lic. Alejandro de la Garza Vielma, Contralor Municipal, a efecto de rendir informe en término del artículo 19, fracción X, del Reglamento de Administración Pública, conforme a la solicitud de la Secretaría del Ayuntamiento.

IX. Informe de comisiones.

X. Asuntos generales.

XI. Clausura de la sesión.

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Presidente, solicita el uso de la voz el Primer Síndico. -----

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Síndico. -----

- - - El Primer Síndico, Víctor Hugo García Flores manifiesta: Gracias. Buenas tardes, Ciudadana Presidente, quisiera solicitar, referente al Punto número VI, referente al dictamen de la Comisión de Hacienda, que quedara en firme para que la Secretaría de Finanzas pueda hacer las operaciones correspondientes. Gracias. Es cuánto. -----.

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias. Se somete a votación el Orden del Día, con la solicitud realizada por el Primer Síndico, así como la participación de los funcionarios municipales; y pido al Secretario informe el resultado. -----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Enseguida Presidente. -----

- - - PROCEDE EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN, DE MANERA PERSONAL, A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO. -----

- - - Continuando con el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se informa, Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.** Es cuánto. ----- .

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias. Continuamos con la Sesión. -----

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

- II. SE APROBÓ POR MAYORÍA EL ACTA DERIVADA DE LA CENTÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

- III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN DE LA FIRMA DE CONVENIO DE SUBSIDIO PARA CUBRIR ADEUDO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON LA RECUPERACIÓN DE RECURSOS RECIBIDOS DEL ISR DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2021, A CELEBRARSE ENTRE EL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, Y LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.

- IV. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. SALVADOR CANTÚ GARCÍA.

--- IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.

--- Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, y manifiesta: Se informa que se ha hecho llegar a los miembros de este Honorable Cabildo el acta derivada de la Centésima Segunda Sesión, celebrada de forma Ordinaria, por lo cual se les solicita la dispensa de la lectura del acta en mención, con el fin de dar celeridad a la presente sesión. -----

--- La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Solicito a ustedes emitan su voto respecto a la aprobación del acta derivada del Centésima Segunda Sesión de Cabildo, celebrada de forma ordinaria, y le pido por favor al Secretario tome cuenta de la misma. -----

--- PROCEDIENDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN DE MANERA PERSONAL A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO PRESENTES. -----

--- El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Gracias. Se informa, Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **18 VOTOS A**

FAVOR, DE LOS C.C. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, VICTOR HUGO GARCÍA FLORES, ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, MARÍA ANSELMA HERRERA RODRÍGUEZ, DENYA VERENICE MURILLO DOMÍNGUEZ, MARTHA PATRICIA RUBIO MONCAYO, PASTOR IGNACIO LOZANO HIGA, NILZA HURTADO RODRÍGUEZ, DIEGO QUEZADA RODRÍGUEZ, ELSA CELESTINA RIVERA ÁLVAREZ, MARIO ALBERTO RAMÍREZ RUÍZ, ERIKA LORENA SALDAÑA MUÑOZ, ARMANDO MICHEL CASTILLO GUERRERO, NORMA EMILIA DE LA CRUZ VILLAMAN, MAIRA ROSALINDA DELGADO MARTÍNEZ, RAMIRO GARZA TREVIÑO, KEHYLA YEZENIA ZAMORA DEL ÁNGEL Y MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUE; **Y 4 ABSTENCIONES** DE LOS C.C. HIDILBERTA VELÁZQUEZ MENDOZA, ALEJANDRO ALBERTO ORTIZ ORNELAS, MARCO ANTONIO GALLEGOS GÁLVAN Y JUAN GONZÁLEZ LOZANO; **POR LO TANTO, ES APROBADA POR MAYORÍA EL ACTA DERIVADA DE LA CENTÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.** -----

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Secretario. Continuamos con la sesión. -----.

- - - V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Hay alguna correspondencia o acuerdo en trámite? -----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifestando: Le informo Presidente, que a la fecha recibimos oficios por parte de los Regidores Hidilberta Velázquez Mendoza, Marco Antonio Gallegos Galván y Juan González Lozano, mediante los cuales informan su reincorporación a este Honorable Cabildo, quedando sin efectos la solicitud de licencia que les fue autorizada con anterioridad. Así mismo, recibimos un oficio de parte de los Regidores Eduardo Flores y Myriam Guadalupe Ramírez Martínez, mediante los cuales justifican su inasistencia a la presente sesión. -----.

- - - VI.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE LA FIRMA DE CONVENIO DE SUBSIDIO PARA CUBRIR ADEUDO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON LA RECUPERACIÓN DE RECURSOS RECIBIDOS DEL ISR DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2021, A CELEBRARSE ENTRE EL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, Y LA COMISIÓN MUNICIPAL DE

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, a fin de que nos dé a conocer el dictamen correspondiente. -----

- - - La Segunda Síndico, Zita del Carmen Guadarrama Alemán manifiesta: Buenas tardes Honorable Cabildo, Alcaldesa. Daré lectura al dictamen. -----

Reynosa, Tamaulipas, a 17 de Junio del 2021.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este R. Ayuntamiento, y toda vez que fue presentada la propuesta de Autorización de la firma de convenio de subsidio para cubrir adeudo del servicio de energía eléctrica, con la recuperación de recursos recibidos del Impuesto Sobre la Renta (ISR) durante los meses de enero, febrero y marzo del 2021, a celebrarse entre el R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, y la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, al respecto se emiten las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S :

PRIMERO: Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido al Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del Republicano Ayuntamiento, mediante el cual solicita que sea presentada al Cabildo en Pleno la propuesta de autorización de la firma de convenio de subsidio para cubrir adeudo del servicio de energía eléctrica, con la recuperación de recursos recibidos del Impuesto Sobre la Renta (ISR) durante los meses de enero, febrero y marzo del 2021, a celebrarse entre el R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas y la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

SEGUNDO: Que la Secretaría del Republicano Ayuntamiento envió oficio a esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando la propuesta realizada por la Secretaria de Finanzas y Tesorería, para efecto de realizar, con el oficio ya mencionado, el estudio, análisis y emisión del Dictamen.

TERCERO: Que en la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público y la Secretaría de Finanzas, estudiamos y analizamos la propuesta de autorización de la firma de convenio de subsidio para cubrir adeudo del servicio de energía eléctrica, con la recuperación de recursos recibidos del Impuesto Sobre la Renta (ISR) durante los meses

de enero, febrero y marzo del 2021, a celebrarse entre el R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, y la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, por lo que es procedente someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno de acuerdo a la siguiente tabla:

Periodo	Ejercicio	Importe	Recurso recibido
Diciembre	2019	24,809.00	Enero 2021
Octubre	2020	3'152,538.00	Enero 2021
Noviembre	2019	12,992.00	Febrero 2021
Noviembre	2020	4'561,749.00	Febrero 2021
Diciembre	2020	4'415,450.00	Marzo 2021
Enero	2021	2'435,077.00	Marzo 2021
Total		\$14'602,615.00	

CUARTO: Que mediante oficio dirigido a la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal de la Ciudad Reynosa, Tamaulipas, girado y firmado por el Lic. Alfonso Javier Gómez Monroy, Gerente General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa; en el cual solicita se les otorgue un subsidio, equivalente al monto de las devoluciones efectuadas al municipio del Impuesto Sobre la renta (ISR) durante los meses de enero, febrero y marzo del 2021, por un monto total de \$14'602,615.00, dicho subsidio se destinará exclusivamente al pago de adeudos del consumo de energía eléctrica con la Comisión Federal de Electricidad.

QUINTA: Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento:

RESUELVE:

ÚNICO: Que vista y analizada la propuesta de autorización de la firma de convenio de subsidio para cubrir adeudo del servicio de energía eléctrica, con la recuperación de recursos recibidos del Impuesto Sobre la Renta (ISR) durante los meses de enero, febrero y marzo del 2021, a celebrarse entre el R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas y la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, considera procedente someterlo a aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, por lo que se emite el siguiente:

DICTAMEN:

Toda vez que ésta Comisión analizó la propuesta de autorización de la firma de convenio de subsidio para cubrir adeudo del servicio de energía eléctrica, con la recuperación de recursos recibidos del Impuesto Sobre la Renta (ISR) durante los meses de enero, febrero y marzo del 2021 por un monto de \$14'602,615.00, a celebrarse entre el R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas y la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, considera procedente someterlo a aprobación del H. Cabildo en Pleno como resultado de lo observado en el considerando TERCERO del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES, Síndico Primero y ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMAN, Síndico Segundo.

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias. Si, en esta situación de COMAPA se había hecho un convenio de 38 millones de pesos, a 30 meses en el año 2019, en donde se tenían que pagar esos 38 millones de pesos del convenio en pagos de 1,206,000.00 pesos mensuales; eso se hizo en el 2019 por parte del Gerente y lo que hizo COMAPA fue dejar de pagar los recibos de CFE completos, es decir, pagaba solamente una parte, dejó de pagarlos completos y se cubría solamente la mitad o menos de la mitad y se empezó a hacer una bola de nieve de todos esos recibos que no se pagaban. La verdad, muy lamentable, porque realmente la electricidad es vital para que funcione COMAPA; entonces, al estar acumulando todo ese dinero sin pagar cada mes, hizo que llegáramos a la problemática que estamos viviendo ahorita, COMAPA tiene un adeudo a este mes. Alfonso ¿Cuál es el adeudo hasta el día de hoy? - - - - -

- - - El C.P. Alfonso Javier Gómez Monroy, Gerente General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, manifiesta: 61,000,000.00 de pesos. - - - - -

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: 61 millones de pesos de no pagar la energía eléctrica durante el año pasado, más que a la mitad, más lo que resta del convenio que son cuatro pagos de aquellos 38 millones de pesos que hicieron en el 2019. O sea, en 2019 se debían 38 millones de pesos, se hizo un convenio donde iban a pagar 1,200,000.00 pesos, de ese convenio deben cuatro pagos, lo que hicieron fue no pagar la energía eléctrica más que a la mitad, y ahora se les hizo una bola de 61 millones de pesos. Se tenían que pagar esos recursos y pues obviamente COMAPA no cuenta con ese recurso, ayer estuvimos platicando con varios directivos que amablemente aceptaron que se hiciera otro convenio para poder salir de esta situación tan lamentable, verdaderamente nos tomó por sorpresa, es terrible que hayan dejado de pagar de esa manera y priorizar otras cosas que no tenían tanta importancia incluyendo estos últimos meses de aviadores, entonces lo que hicimos es llegar a un acuerdo con la

Comisión en donde nosotros pagamos 17 millones de pesos, 3 millones de pesos ya los pagamos y estos 14 millones de pesos que vamos a pagar el día de hoy si ustedes así lo permiten, y después un convenio mensual para seguir pagando el resto del adeudo en diferentes meses, hasta terminar esa deuda, y pagar el recibo completo mensualmente que ya se está haciendo desde hace meses. Ese es el problema que tuvimos muy grave y obviamente una afectación directa a la ciudadanía en el acceso al agua que es un líquido vital. Todo esto se dio para mí por una mala administración en donde se priorizaron otras cosas y verdaderamente lo importante se dejó a un lado y se les hizo toda esta bola de nieve, pero nosotros como municipio tenemos que ayudar a sacar adelante este organismo con recursos de ISR de ellos mismos. ¿Algún Síndico o Regidor quiere hacer algún comentario? Adelante Regidor Diego. - - - - - El Regidor Diego Quezada Rodríguez manifiesta: Aprovechando la presencia del Lic. Alfonso Gómez Monroy, preguntarle el fungió anteriormente como Gerente Financiero de COMAPA ¿Tenía conocimiento de estos adeudos y por qué no lo externó? De igual manera en los meses de abril y mayo se estuvieron realizando algunas auditorias en las cuales pues no informaron de este adeudo de COMAPA que no estaba siendo saldado conforme al convenio que se tuvo, están las actas de Cabildo en cual la Comisión del Cabildo de COMAPA no mencionó este asunto y de igual manera conocer cuál ha sido la labor y el trabajo realizado por el Comisario de COMAPA, respecto a este tema del cual también se debió haber informado en las juntas mensuales que se tiene del Consejo General de Administración de COMAPA, yo creo que es un tema que se debió haber atacado desde hace meses en el cual los principales afectados son la ciudadanía. Es cuánto. - - - - -
- - - - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Claro que sí, tienes razón, esto se debió haber atacado desde el año pasado el Gerente debió haber atacado esta situación, le vamos a pedir a Alfonso el nuevo Gerente, que nos conteste porque si había conocimiento no se pagaron estos recibos. - - - - - El C.P. Alfonso Javier Gómez Monroy, Gerente General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, manifiesta: Definitivamente teníamos conocimiento del problema, de hecho si ustedes recuerdan en octubre hubo un corte similar, todos los meses estuvimos detrás del Gerente para que autorizara los pagos y todos los meses fue un problema porque él decía que tenía conocidos en Monterrey y que lo iba a arreglar, nunca lo arregló, y se hizo el problema más grande y la verdad se desentendió, yo pude pagar algunos recibos muchas veces sin la autorización adecuada porque de otra manera nos cortaban, hubo siempre amenazas de corte y el las ignoró, esa es la realidad Regidor Diego. - - - - -
- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Alguien más? Adelante Regidor Diego. - - - - -
- - - El Regidor Diego Quezada Rodríguez manifiesta: Gracias nuevamente. Solamente preguntarle al Lic. Alfonso Gómez Monroy ¿Presentó por escrito estas solicitudes que el menciona o fueron solamente en forma verbal? ¿Si lo presentó ante la Gerencia copiando al Consejo General de Administración o al Comisario de COMAPA? - - - - -

- - - El C.P. Alfonso Javier Gómez Monroy, Gerente General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, manifiesta: No lo hice, la verdad siempre fue de forma verbal, era muy particular la manera de administrar del Lic. Jesús María Moreno, siempre tuvimos las actas y los oficios que nos mandaba la Comisión Federal de Electricidad, siempre se le mostraron y nunca les dio seguimiento. ----- .

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Si hay temas que se hablan a veces solamente de manera verbal como los pagos de luz. ¿Algún otro Síndico o Regidor desea hacer algún comentario al respecto? Muchas gracias Alfonso. Bien si no hay ningún comentario más al respecto, sométalo a votación Secretario. - - - .

- - - **PROCEDIENDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN DE FORMA PERSONAL A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO.** -----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se ha emitido la siguiente votación: 22 votos a favor; por lo tanto, fue aprobado por unanimidad de los presentes. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, CON VEINTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, LA AUTORIZACIÓN DE LA FIRMA DE CONVENIO DE SUBSIDIO PARA CUBRIR ADEUDO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON LA RECUPERACIÓN DE RECURSOS RECIBIDOS DEL ISR DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2021, A CELEBRARSE ENTRE EL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, Y LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.**

- - - Hace uso de la voz la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal. Manifiesta: Gracias Secretario. Continuamos con la sesión por favor y recuerden que queda en firme para los trámites correspondientes. ----- .

- - - **VII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. SALVADOR CANTÚ GARCÍA.**

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Comisión Asentamientos Humanos y Obras Públicas, a fin de que nos dé a conocer el dictamen correspondiente. -----

- - - El Regidor Armando Michel Castillo Guerrero, manifiesta: Buenas tardes Presidente, Síndicos y Regidores doy lectura al dictamen. ----- .

Cd. Reynosa, Tam. a 14 de Junio de 2021.

No. de Oficio: DDU/2021/3887.

Asunto: AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN** sobre el estudio realizado al expediente integrado con motivo de la solicitud de la autorización de **SUBDIVISIÓN** solicitada por el **C. SALVADOR CANTÚ GARCÍA**.

C O N S I D E R A N D O

---PRIMERO: Que de acuerdo al oficio **SOPDUMA- 2251-2021**, enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, en donde remite expediente del **C. SALVADOR CANTÚ GARCÍA** de un predio identificado como terreno rustico polígono 2 Rancho el Pinto con una superficie de 43,189.764 m², ubicado en Avenida Flor de Alhelí esquina con Avenida Tamaulipas al sur de los Fraccionamientos Bugambilias y Nuevo México en esta Ciudad, el cual se pretende subdividir en dos fracciones; con el objeto de donar al municipio la fracción sur No. 2 la cual comprende el cuerpo norte de la Avenida Flor de Alhelí. a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

---SEGUNDO: Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, oficio signado por el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, mediante el cual anexa expediente original de la **SUBDIVISIÓN**, de un predio identificado como terreno rustico polígono 2 Rancho el Pinto con una superficie de 43,189.764 m², ubicado en Avenida Flor de Alhelí esquina con Avenida Tamaulipas al sur de los Fraccionamientos Bugambilias y Nuevo México en esta Ciudad, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo, promovido por el **C. SALVADOR CANTÚ GARCÍA** para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---TERCERO: Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, fueron revisados los documentales requeridos al propietario antes mencionado a efecto

de evaluar la solicitud de **SUBDIVISIÓN**, se analizó la documentación que consiste en documentos públicos y privados, dictamen técnico, planos y demás documentación que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes: solicitud, pago de impuesto predial al corriente, escrituras de propiedad, certificado de libertad de gravamen, copia de la identificación y planos de la Subdivisión.

--- **CUARTO:** Con fundamento en el cumplimiento del artículo 178 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

RESUELVE

--- **PRIMERO:** Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por el **C. SALVADOR CANTÚ GARCÍA** de un predio identificado como terreno rustico polígono 2 Rancho el Pinto con una superficie de 43,189.764 m², ubicado en avenida Flor de Alhelí esquina con avenida Tamaulipas al sur de los Fraccionamientos Bugambilias y Nuevo México en esta Ciudad, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo; mismo que fuera verificado por el Arq. Eduardo López Arias, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- **SEGUNDO:** Que de acuerdo a los documentales presentados por el **C. SALVADOR CANTÚ GARCÍA** es procedente para el trámite de la solicitud, cumpliendo con lo establecido por Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, ratificado en Sesión de Cabildo N° 80, de fecha 28 de Octubre del 2020, y publicado por el Periódico Oficial de fecha 15 de Diciembre del 2020.

--- **TERCERO:** Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procede a dictaminar lo siguiente:

DICTAMINA

--- **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de esta Comisión, tuvieron a bien analizar el expediente, acuerdan que es **PROCEDENTE** someter a la **aprobación del Honorable Cabildo en Pleno** el trámite de **SUBDIVISIÓN** de un predio identificado como terreno rustico polígono 2 Rancho el Pinto que habiendo aprobado por parte de la Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente el plano de Certificación de medidas resultando una superficie de 43,189.764 m2 ubicado en Avenida Flor de Alhelí esquina con Avenida, Tamaulipas al sur de los Fraccionamientos Bugambilias y Nuevo México en esta Ciudad; solicitado por el **C. SALVADOR CANTÚ GARCÍA** debiendo quedar descrita de la siguiente forma:

TERRENO FISICO		
LOTE	SUPERFICIE (HA)	SUPERFICIE (M2)
NO. FINCA 88882	4-31-89.764	43,189.764
	4-31-89.764	43,189.764

SUBDIVISION		
LOTE	SUPERFICIE (HA)	SUPERFICIE (M2)
1 PROPIEDAD DE SALVADOR CANTU GARCIA	3-52-77.597	35,277.597
2 AREA DE DONACION MPAL. PARA BLVD. ALHELI	00-79-12.168	7,912.168

4-31-89.764	43,189.764
-------------	------------

Por lo que dicho trámite no generan más superficie ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto, cumple lo estipulado en los artículos 12, 178 y demás relativos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, ratificado por el H. Cabildo el 28 de Octubre del 2020, y publicado por el Periódico Oficial de fecha 15 de Diciembre del 2020; son normas que tienen por objeto el ordenamiento y la regulación de los procesos de conservación, mejoramiento y crecimiento de los asentamientos humanos del territorio municipal, por lo que la acción urbana es el proceso de aprovechamiento y acondicionamiento mediante la introducción o mejoramiento de infraestructura, equipamiento o servicios, así como por la fusión, subdivisión, relotificación de predios, de acuerdo a los principios de política pública, que señala el artículo 5 en su fracción III de la Ley en comento, que se refiere al derecho a la propiedad urbana.

LA APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN PRESENTADA

En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos en los artículos 174 y 178 y demás relativos y aplicables de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente. Lo anterior para su conocimiento y fines a que haya lugar.

A t e n t a m e n t e

Los Regidores Integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para la Autorización de Fusiones, Subdivisiones y Relotificaciones hasta una hectárea del H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas 2018- 2021, los C.C. Armando Michel Castillo Guerrero, Zita del Carmen Guadarrama Alemán, Pastor Ignacio Lozano Higa, Mario Alberto Ramírez Ruíz y Juan González Lozano.

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer algún comentario al respecto? Bien si no hay ningún comentario al respecto, sométalo a votación Secretario. -----.

- - - PROCEDIENDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN DE FORMA PERSONAL A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO. -----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se ha emitido la siguiente votación: 22 votos a favor; por lo tanto, fue aprobado por unanimidad de los presentes. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, CON VEINTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, LA AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. SALVADOR CANTÚ GARCÍA.**

- - - Hace uso de la voz la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal. Manifiesta: Gracias Secretario. Continuamos con la sesión por favor. -----.

VIII.- COMPARECENCIA DEL LIC. ALEXANDRO DE LA GARZA VIELMA, CONTRALOR MUNICIPAL, A EFECTO DE RENDIR INFORME EN TÉRMINO DEL ARTÍCULO 19, FRACCIÓN X, DEL REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CONFORME A LA SOLICITUD DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Le concedo el uso de la voz al Lic. Alejandro de la Garza Vielma, Contralor Municipal a efecto de que rinda el informe de conformidad con el artículo 19, fracción X, del Reglamento de Administración Pública, solicitado por la Secretaría del Ayuntamiento. -----

- - - El Contralor Municipal, Lic. Alejandro de la Garza Vielma manifiesta: Muchas gracias. Buenas tardes Alcaldesa, Honorable Cabildo, Secretario del Ayuntamiento. Me permito rendir el informe requerido a esta Contraloría y va en los siguientes términos. Diecisiete de junio, número de oficio CON/183/2021, donde se rinde informe específicamente de las carpetas número CON/AI/10/2021 y CON/AI/14/2021, Honorable Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas. El suscrito Mtro. Alejandro de la Garza Vielma, en mi carácter de Contralor Municipal de Reynosa, por medio del presente y con la finalidad de dar cumplimiento al marco jurídico que rige las acciones de la Administración Pública Municipal y del órgano interno de control de esta Administración, y a su vez por requerimiento del Honorable Cabildo sobre información del estado que guardan las quejas que el Regidor Diego Quezada Rodríguez, promovió en la oficina de Asuntos Internos de la Contraloría Municipal, al efecto rindo la siguiente información:

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN CON/AI/10/2021 y CON/AI/14/2021.

CON/AI/10/2021: Con fecha 31 de marzo de 2021, se presentó el c. Diego Quezada Rodríguez, levantando queja en contra del Licenciado Roberto Rodríguez Vázquez, Director de Enlace Social. por diversas conductas.

Con fecha del 11 de marzo de 2021, esta dirección dictó auto de inicio de investigación, asignándole el número de carpeta CON/AI/10/2021.

En fecha del 31 de marzo se giraron diversos oficios de investigación.

En fecha del 6 de abril del presente, se recibieron diversos oficios dando contestación a los oficios citados con antelación.

CON/AI/14/2021: Con fecha 31 de marzo de 2021, se presentó el C. Diego Quezada Rodríguez, promoviendo queja en contra del C. Adolfo Mendiola Barrón, encargado de la Dirección de Sistemas, por diversas conductas.

Con fecha de 30 de abril de 2021, la Dirección de Asuntos Internos dictó auto de inicio con el número de carpeta **CON/AI/14/2021**.

En fecha de 20 de mayo del presente se giraron oficios de investigación.

Con fecha de 21 de mayo 2021, se dieron respuestas a los oficios señalados.

Ahora bien, los estados de las carpetas antes mencionadas se encuentran aún en etapa de investigación, lo anterior con fundamento en el numeral 95, 96, 97 y demás aplicables al marco normativo de la Ley de Responsabilidades para el Estado de Tamaulipas, en virtud de lo siguiente:

I.- Se siguen reuniendo las pruebas para integrar las carpetas de investigación, para en su momento resolver lo conducente.

La información presentada se da en el marco de los artículos 95 al 97 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas, y 102, fracción III, 117, fracción VI, VII, VIII, 120, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

No obstante, lo anterior y como ya lo he mencionado, esta autoridad no ha dejado de seguir el proceso de investigación y en su caso integrarlo y turnarlo a la autoridad substanciadora para que esta a su vez dictamine la sanción pertinente en base a sus fundamentos.

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Alguien más desea exponer un asunto general? Adelante Regidora Norma. -----

- - - La Regidora Norma Emilia de la Cruz Villama manifiesta: Buenas tardes Alcaldesa. Solamente quería preguntar por un oficio que se recibió en la Secretaría Particular de una ciudadana de nombre María Isabel Sánchez Hernández, mediante el cual solicita se retiren de la avenida de la Colonia La Cima puestos ambulantes, porque dice que han causado graves accidentes, no sé si ya se tomó en cuenta este escrito que presentó la ciudadana y solicita un puente peatonal en esa área. -----

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias. Lo revisamos con mucho gusto. Perdón me equivoqué no son rezagos son recargos en el tema de COMAPA, esta el 100% de descuento en recargos ¿Alguien más desea exponer un asunto general? Bien, pues quiero decirles que nos quedan tres meses en esta administración, hay que cerrar muy fuerte, hay que seguir trabajando con mucho ánimo para entregar a la próxima administración, que estoy segura que va a continuar con todo lo que hemos hecho bien, mejorará todo aquello que considere que se puede hacer mejor y a mí me da mucho gusto decirles que ahorita vamos a tener todo el orden para que haya una entrega recepción muy transparente para que el nuevo gobierno tenga toda la información y no le pase como a nosotros que llegamos y no teníamos absolutamente ningún documento, ahora todo estará en orden, transparente, para que la nueva administración pueda hacer su plan municipal de desarrollo, pueda hacer su planeación con números, con evidencia, con toda la información que se requiere para poder hacerlo más pronto y de mejor forma, así es que les pido por favor que trabajemos muy fuerte apoyando a la ciudadanía, que nos comprometamos estos tres meses en terminar muchas de las cosas que iniciamos y esperar que el próximo gobierno continúe trabajando sacando adelante a esta Ciudad, con la pasión y el compromiso con el que lo hemos hecho nosotros y que estoy segura de que así será, varios de aquí van a seguir y a mí me da muchísimo gusto por que traen la información para que puedan apoyar al nuevo gobierno. Muchas gracias, manténganse sanos por favor. Quería preguntarles ¿Quiénes faltan de ustedes de vacunarse? Fuera de los menores obviamente. Acuérdense que vamos a empezar con la vacunación de la gente de 18 años en adelante, en la próxima reunión les voy a dar un informe de todo el apoyo que ha dado el municipio al gobierno estatal y federal para esta vacunación, ha sido inmenso, verdaderamente nos hemos comprometido no solamente con el Auditorio Municipal, si no con muchísimos insumos de todos los otros lugares que se están utilizando, ha sido una inversión fuerte de parte del municipio pero se ha hecho porque estamos convencidos de que la salud es primero y no importa lo que cueste, la verdad el que haya ahorita personas vacunándose ya vamos con los de 40 y luego seguir ya con esta donación que se hizo para que los de 18 en adelante en la frontera tuvieran acceso a estas vacunas que van a ser puestas a los ciudadanos pues es una muy buena noticia para nosotros en frontera, la realidad tenía meses hablando con los diferentes mayores y funcionarios del lado americano, de la importancia que era vacunar a todas las personas mayores de 18 años en esta Ciudad, que representan la fuerza laboral de nuestra situación binacional y creo que es muy importante el que también esto

haya pensado el gobierno federal y el gobierno de Estados Unidos, sobre todo por todo el tema de migración que tenemos también en la frontera, que es una problemática que hemos estado asumiendo todos, porque es gente que llega y esta desprotegida y que de alguna forma tenemos todos que seguir y aplicar los derechos humanos en todos los seres humanos, seguiremos ahí echándole muchas ganas, me imagino que todos los que esta mayores ya se vacunaron, esto lo digo porque creo que en las próximas reuniones ya podemos empezar a reunirnos sobre todo los que están vacunados de manera presencial, podemos ir empezando y los que no están vacunados a distancia, o vemos como lo vamos haciendo, yo les preguntaré a cada uno de ustedes por parte de la oficina para ver la situación en la que nos encontramos ahorita en el Cabildo, que tuvimos que suspender todas estas sesiones presenciales por la situación que hemos vivido muy dura en este Cabildo de pérdidas irreparables, pero vamos viendo quienes pueden ir tomando algunas sesiones presenciales por supuesto con sana distancia y quizás algunas veces estando unos presentes y en otras ocasiones otros, vamos a planearlo de esa manera a ver que se puede hacer ¿Alguien más desea hacer el uso de la voz? Adelante Regidor Juan. - - -

- - - El Regidor Juan González Lozano manifiesta: Un comentario nada más Doctora, la Regidora Kehyla aún no tiene la vacuna, debemos recordar que a la Regidora Kehyla le ha dado dos veces COVID, o sea es una superviviente aquí sigue la compañera, es luchadora y entrona, dos veces le ha dado COVID entonces si le hace falta la vacuna para podernos reunir. Es cuánto. - - -

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Regidora ¿Por qué no se ha aplicado usted la vacuna? - - -

- - - La Regidora Kehyla Yezenia Zamora del Ángel manifiesta: Me toca el día sábado primeramente Dios, por la letra de mi apellido y por la edad, ahorita ya estoy en tratamiento por mis enfermedades degenerativas y el Doctor ya me autorizó vacunarme y el sábado me la aplico primeramente Dios. - - -

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Le deseamos mucha salud que bueno que ya se va a aplicar la vacuna ahorita están las jovencitas de 40 y 50, pero ya saben que van a empezar las de 18 en adelante que aquí hay varias. Adelante Regidora Martha. - - -

- - - La Regidora Martha Patricia Rubio Moncayo manifiesta: Una pregunta yo me puse la primera dosis, pero no han anunciado la segunda ¿Para cuándo irá a ser? Para las chiquillas de la segunda etapa. - - -

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Déjeme investigo para poderle dar el dato, aunque yo creo que estuvieron poniendo de las de 50 en adelante, voy a investigar para darle la fecha. - - -

- - - La Regidora Martha Patricia Rubio Moncayo manifiesta: Gracias. - - -

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Aunque aquí yo veo puros de 18 y más. Bueno pues quiero decirle a Nilza que la pase muy bien, nuestra chiquita del Cabildo que le deseamos mucho amor aunque ya lo tiene de sobra, que se porte bien que festeje y ya sabe que aquí se le quiere bastante en este Cabildo. Dios la bendiga. - - -

--- La Regidora Nilza Hurtado Rodríguez manifiesta: Muchas gracias Doctora. -----

--- La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Ya te mandamos unas flores. -----

--- La Regidora Nilza Hurtado Rodríguez manifiesta: Si muchas gracias. Gracias a todos por sus felicitaciones y sus buenos deseos ya saben que los aprecio mucho. -----

--- La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias. Adelante Regidor Rosario. -----

--- La Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez manifiesta: Solamente quiero hacer un pequeño comentario he tenido varias visitas de personas adultos mayores donde se han quejado mucho de la tarjeta para adultos mayores la del INSEN, no sé de qué manera se les pudiera apoyar, yo sé que eso no depende de nosotros, pero a ver qué podemos hacer para agilizar el trámite, creo que solamente llegan entre 4 y 5 citas, y pues es mucha gente la que está en espera. -----

--- El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Si Regidora. Primeramente ya se realizó el apunte de lo que está solicitando la Regidora Norma Emilia le daremos seguimiento, en cuanto al comentario de la Regidora Rosario si efectivamente está muy lenta la expedición de estas credenciales, yo personalmente me estuve comunicando a la Ciudad de México, al departamento correspondiente para pedir una explicación en relación a este retardo lo voy a volver a hacer, me comentaban que era por situaciones inherentes a las medidas tomadas por el COVID 19, pero el día de hoy me volveré a comunicar Regidora y le informaré. -----

--- La Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez manifiesta: Por favor Secretario, porque si este tema desde el año pasado más o menos se han estado viendo muchos detalles con respecto a eso, entonces le encargo que si me puede apoyar con eso. Gracias. -----

--- El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Desde luego que sí. -----

--- La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Si vamos a seguir haciéndolo, aunque la realidad no nos pertenece, es una oficina del gobierno federal en donde nosotros apoyamos con el inmueble en el Auditorio para apoyar al gobierno federal a que se emitan esas tarjetas pero si ha habido estos retrasos, ahorita vamos a enfocarnos porque a mí también me han llegado esas quejas para ver cómo nos pueden ayudar a agilizar un poco más esta entrega y es que el COVID ha retrasado a todo el mundo. ¿Alguien más desea hacer algún comentario? Bien continuamos con la sesión. -

--- XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Agotado el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, siendo las trece horas con cuarenta y tres minutos (13:43) del día Jueves 17 de Junio del 2021, se da por concluida la Sesión. Muchas gracias. Que Dios los bendiga. ----- .

----- Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- D O Y F E -----

C. Víctor Hugo García Flores
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama
Alemán Segundo Síndico

JUSTIFICÓ

C. Eduardo Flores
1er. Regidor

C. María Anselma Herrera Rodríguez
2º Regidora

C. Denya Verence Murillo Domínguez
3er. Regidor

C. Martha Patricia Rubio Moncayo
4º Regidor

C. Pastor Ignacio Lozano Higa
5º Regidor

C. Nilza Hurtado Rodríguez
6º Regidora

C. Diego Quezada Rodríguez
7º Regidor

C. Elsa Celestina Rivera Álvarez
8º Regidora

C. Mario Alberto Ramírez Ruiz
9º Regidor

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz
10º Regidora

C. Armando Michel Castillo Guerrero
11º Regidor

C. Hidilberta Velázquez Mendoza
12º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Alejandro Alberto Ortiz Ornelas
13º Regidor

C. Myriam Guadalupe Ramírez
Martínez
14º Regidora

C. Norma Emilia de la Cruz Villamán
15º Regidora

C. Maira Rosalinda Delgado Martínez
16º Regidora

C. Ramiro Garza Treviño
17º Regidor

C. Kehyla Yezenia Zamora Del Ángel
18º Regidora

C. Marco Antonio Gallegos Galván
19º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez
Velázquez
20º Regidor

C. Juan González Lozano
21º Regidor

C. José Luis Márquez Sánchez
Secretario del R. Ayuntamiento

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
Presidente Municipal